

## Protocolo de atrasos y presentación personal

3° básico a IV° medio.

### Objetivo

Fortalecer el valor de la responsabilidad en nuestros estudiantes, cumpliendo con las normativas institucionales frente a los temas del siguiente protocolo de atrasos y presentación personal.

### Atrasos

Todos los estudiantes que lleguen posterior al inicio de la jornada determinada para cada ciclo, quedarán registrados como atrasados y deberán esperar en la sala diseñada para este efecto, hasta inicio de la hora siguiente para no interrumpir el desarrollo de la clase en curso en donde deberán esperar 25 minutos (primary) y 40 minutos (senior).

Los estudiantes de Primary y Senior que lleguen solos posterior a las 9:30, sus apoderados serán informados a través de las inspectorías correspondientes de este atraso para que sean justificados.

Los atrasos de los estudiantes quedarán registrados en planillas de manera diaria.

La acumulación de atrasos llevará a las medidas de registro disciplinarios y citaciones a detención de acuerdo al ciclo correspondiente.

- 5 atrasos, correo al apoderado, enviado por el equipo de convivencia, con copia al profesor jefe y jefe de nivel. Queda registro leve en iSAMS. **(aplica para estudiantes de 3°básico a IV medio)**

- 8 atrasos citación a “detention” y registro leve en iSAMS, correo al apoderado, con copia al profesor jefe y jefe de nivel (mail enviado por equipo de convivencia) . Se deja un compromiso por escrito con el estudiante para el cambio de actitud frente a la falta y se envía a los apoderados.
- 3 atrasos más, evidenciando el incumplimiento del compromiso firmado, el estudiante es suspendido de clases un día, debido a la falta grave al Reglamento interno, por “incumplir el compromiso adquirido”. **(La suspensión sólo aplica para estudiantes de 5°básico a IV° medio).**

### **Atrasos después del recreo.**

- El estudiante que llega atrasado a clases después del recreo debe ser enviado por el profesor a pedir **Late Pass** a cualquiera de las inspectorías del ciclo.
- 3 atrasos, correo al apoderado, con copia al profesor jefe y jefe de nivel. Registro en iSAMS
- 6 atrasos citación a detention y anotación medianamente grave, con correo al apoderado, con copia al profesor jefe y jefe de nivel. Registro en ISAMs.
- Se deja un compromiso por escrito con el estudiante para el cambio de actitud frente a la falta.
- 3 atrasos más, el estudiante es suspendido de clases un día, ya que incumplir los compromisos es una falta grave al Reglamento interno, lo que permite este tipo de sanción. (R.Interno en página web). Registro en ISAMs. ( **No aplica para 3°básico y 4° básico**)

## Presentación personal

Los estudiantes de 3° a IV° medio deberán usar diariamente el uniforme de Colegio, consistiendo este en:

### Primary

Buzo deportivo institucional, polar y Parka solo verde institucional o negra. zapatillas adecuadas para la actividad. todos los días de la semana.

### Senior

Polera blanca, falda institucional o pantalon gris, respetando la identidad de género de cada estudiante, zapatos negros, calcetas y/o pantys de color gris, chaleco, polar y parka institucional (Parka solo verde institucional o negra).

El buzo deportivo se limita al día que les corresponda a clases de educación física y actividades deportivas.

Los polerones de generaciones, está autorizado su uso, en cada cambio de ciclo, es decir, segundos básicos, sextos y cuartos años medios.

La acumulación de registros por no cumplir con la presentación personal, llevará a las medidas de registro disciplinarios, citaciones a detencion, firmas de compromisos y suspensiones de clases según corresponda, de acuerdo al ciclo correspondiente.

- 5 atrasos, correo al apoderado, enviado por el equipo de convivencia, con copia al profesor jefe y jefe de nivel. Queda registro leve en iSAMS. **(aplica para estudiantes de 3°básico a IV medio)**

- 8 atrasos citación a “detention” y registro leve en iSAMS, correo al apoderado, con copia al profesor jefe y jefe de nivel (mail enviado por equipo de convivencia) . Se deja un compromiso por escrito con el estudiante el que es enviado a sus apoderados, para el cambio de actitud frente a la falta.
- 3 atrasos más, evidenciando el incumplimiento del compromiso firmado, el estudiante es suspendido de clases un día, debido a la falta grave al Reglamento interno, por “incumplir el compromiso adquirido”. **(La suspensión sólo aplica para estudiantes de 5°básico a IV° medio).**